

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONILLA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se pone en general conocimiento que en la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2 del presupuesto general del presente ejercicio de 2011, que ha sido aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2011.

Los interesados legitimados según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39 de 1988, podrán presentar reclamaciones de acuerdo con los siguientes trámites:

- Plazo de presentación de reclamaciones: Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el mencionado expediente se entenderá aprobado con carácter definitivo, a cuyos efectos se publican seguidamente las partidas afectadas:

MODIFICACION NUMERO 2 DEI PRESUPUESTO DE 2011

TRANSFERENCIA DE CREDITOS

Mayores gastos

Partida	Denominación	Importe
171.131	Retrib. Pers. Temp. parques y jardines	3.000,00
171.16000	Seg. Social Pers. Temp. parques y jardines.	600,00
342.619	Obras campo de futbol	13.500,00
920.13000	Retrib. personal laboral fijo (limpiadoras)	2.500,00
920.16000	Seg. Social personal laboral fijo (limp)	600,00
920.23000	Dietas	3.000,00
	Total mayores gastos	23.200,00
	El anterior importe queda financiado de la siguiente forma.	

Menores gastos

912.10000	Retrib. Cargos electos	5.087,25
912.16000	Seg. Social Cargos electos	805,32
338.22609	Festejos	17.307,43
	Total menores gastos	23.200,00

Escalonilla 21 de diciembre de 2011.-La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.- 11587